
Por la temporada de vacaciones en fin de año en Santa Marta, Dimar activa dispositivo de seguridad marítima y emite recomendaciones.

16/12/2025 - 11:45 am

Reproducir Detener

Con el inicio de la temporada alta de vacaciones en fin de año, comprendida entre el 13 de diciembre de 2025 y el 13 de enero de 2026, la Dirección General Marítima (Dimar) emite recomendaciones de seguridad marítima para turistas, operadores de servicios turísticos y el gremio de transporte de pasajeros que operan en Santa Marta y las diferentes playas del departamento del Magdalena, con la finalidad de garantizar unas vacaciones seguras, protegiendo la vida e integridad de locales y turistas.

Las recomendaciones priorizan el uso adecuado de los elementos de protección, la verificación de las condiciones antes de zarpar, el cumplimiento de las disposiciones durante la navegación y el cuidado del medio ambiente en playas como: Taganga, Playa Grande, Rodadero Norte y Sur, Playa Blanca, Marina Internacional – Bahía de Santa Marta, Bello Horizonte y áreas del Parque Nacional Natural Tayrona (Neguanje y Bahía Concha), entre otros.

Estas son las medidas para tener en cuenta con el objetivo de prevenir incidentes:

- Antes de subir a una embarcación consulte el estado del tiempo en: meteorologia.dimar.mil.co. Evite actividades acuáticas en medio de condiciones meteomarinadas adversas.
- Utilizar solo servicios de transporte marítimo autorizados por la Dirección General Marítima (Dimar), que cuenten con número de matrícula y nombre en el casco de la embarcación.
- Evitar abordar embarcaciones con sobrecupo.
- Evitar ingresar vehículos particulares a zona de playas.
- Informe a familiares o amigos sobre su ruta y hora estimada de regreso.
- Proteja el medio ambiente marino, evitando arrojar basura al mar ni en la zona de playa. Tampoco extraer o destruir la vida marina.
- Respete la zona de bañistas y de deportes náuticos, para evitar accidentes.
- Mantenga su dispositivo móvil cargado y disponible para informar cualquier situación de emergencia.
- Evitar el consumo de bebidas alcohólicas durante actividades acuáticas.
- Verifique siempre la documentación y el estado de la embarcación antes de abordar para evitar inconvenientes.
- La tripulación de las embarcaciones debe estar en óptimas condiciones
- Seguir las señales sobre las rutas de navegación autorizadas.
- Respete los límites de velocidad y las zonas de seguridad para evitar colisiones y accidentes.
- Las embarcaciones deben llevar siempre un kit básico de primeros auxilios.
- En caso de emergencia comuníquese con la Estación Control de Tráfico y Vigilancia Marítima de Santa Marta, a la línea de Guardacostas 146, de la Armada de Colombia 3175765798 o 3166192914, el canal 16 VHF marino o al número 112 de la Policía Nacional.

Estas recomendaciones hacen parte de la campaña de seguridad marítima “Colombia navega segura”, la cual busca fortalecer la cultura de seguridad y responsabilidad en los entornos marítimos y costeros del archipiélago.

